	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 18/09/2024 Versión 6

Fecha de la Solicitud: 2024-10-10 16:54:08

Solicitud: **20241660025163**

Dependencia: **Impresión**

Coordinador área solicitante: **CESAR AUGUSTO ESTUPIÑAN PINILLA**

Requerimiento para adquisición de: BIENES

1. Objeto del contrato

SUMINISTRO DE POLIPROPILENO DRY PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – CONTRATO TIPO BOLSA

2. Condiciones técnicas *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Precio techo según estudio de mercado*
44102001	POLIPROPILENO DRY MATE 20 MICRAS ROLLO ANCHO ENTRE 27 Y 73 CMS	KILO	1	$ 20.812.5
44102001	POLIPROPILENO DRY BRILLANTE 20 MICRAS ROLLO ANCHO ENTRE 27 Y 73 CMS	KILO	1	$ 19.809.2

**** Cuando aplique***

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

3.1 Procesos para adquisición de productos **y servicios de comercialización**

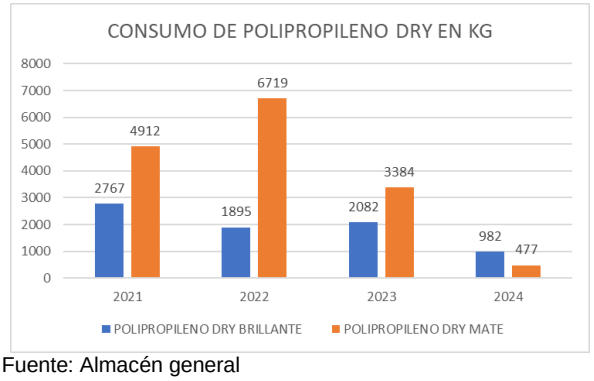
N°. O. P.			
N° Cotización			
No. Contrato Cliente		Saldo del contrato a la fecha	

3.2 Procesos de apoyo

Que dentro de las funciones establecidas en la Ley 109 de 1994, el Decreto 2469 de 2000 y el Decreto 960 de 2013, la Imprenta Nacional de Colombia requiere insumos y materias primas para el proceso productivo, entre ellos, el suministro de polipropileno dry el cual es utilizado en el proceso de acabados de la mayoría de productos (libros, calendarios, entre otros) solicitados por nuestros clientes.

Que a la fecha la Imprenta Nacional de Colombia, no cuenta con un contrato para suministro de esta materia prima, que le permita en primer lugar cubrir la demanda del proceso productivo y en segunda instancia mantener un inventario suficiente para atender con oportunidad los periodos de alto volumen de producción, por lo que se hace necesario adelantar el respectivo proceso de contratación.

Los consumos de polipropileno Dry en los últimos años de detallan en la siguiente tabla.



Fuente: Almacén general

Teniendo en cuenta la anterior información, los valores ejecutados antes de IVA respecto a esta materia prima en los últimos años, se pueden evidenciar en la siguiente tabla:



Las últimas contrataciones realizadas por la INC se relacionan en la siguiente tabla, teniendo en cuenta este histórico se solicita realizar una nueva contratación por un valor de $ 200.000.000.

Contrato	Proveedor	Fecha Terminación	Valor Total
21900025	Comarbel SAS	10/01/2020	$ 150.000.000,00
22000013	Comarbel SAS	6/05/2021	$ 200.000.000,00
22200003	Comarbel SAS	31/12/2022	$ 320.000.000,00

4. Plazos

Plazo de entrega:	Cinco (05) días calendario para medidas convencionales (entre 27 y 73 cm de ancho), después de colocado el pedido mediante correo por el supervisor del contrato. Dos (02) meses para el material que no haya en inventario por tema de importación, después de colocado el pedido mediante correo por el supervisor del contrato	Plazo de reposición (sólo para bienes):	Dos (02) días calendario

Garantía:	Seis (06) meses

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1 Plazo de ejecución

Doce (12) meses.

5. Requisitos técnicos

1. Hacer entrega del polipropileno dry en las medidas solicitadas y en óptimas condiciones de uso.
2. Disponer de cantidad suficiente del **material dentro del rango de los anchos solicitados en el numeral dos (2) del presente requerimiento**, para atender oportunamente los pedidos de la Imprenta Nacional de Colombia.
3. Adjunta a la propuesta **ficha técnica emitida por el fabricante** donde se puede evidenciar por los menos las siguientes características:

Característica	**Unidades**
Calibre	micras
Gramaje	g/m^2
Rendimiento	m^2/kg
Tensión	Dynas/cm
Brillo (45º) (60º)	
Porcentaje de variación de calibre	(+/-) %
Temperatura de laminación	(ºC)

4. El contratista deberá tener en cuenta los siguientes plazos de entrega:
   - Para medidas convencionales (entre 27 y 73 cm de ancho) el plazo de entrega será de cinco (05) días calendario después de colocado el pedido mediante correo por el supervisor del contrato.
   - Para el material que no haya en inventario por tema de importación el plazo de entrega será de dos (02) meses después de colocado el pedido mediante correo por el supervisor del contrato.
5. Reponer por el material que presente defectos de calidad en un término no mayor a dos (02) días calendario, contados a partir del reporte del supervisor del contrato.
6. Hacer entrega del material en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia, en horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:30 a 5:00 pm.
7. Mantener los precios ofertados sin variación durante la ejecución del contrato.
8. El contratista deberá presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para contratación y cumplimiento en el pago del contrato.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
10. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
11. El cumplimiento de las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.

5.1 Experiencia exigida:

El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto haya sido “SUMINISTRO DE POLIPROPILENO DRY” y el valor de cada certificación sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la Imprenta Nacional de Colombia. La certificación deberá contener como mínimo los siguientes requisitos:

- Que venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar.
- Debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad.
- Fecha de expedición.
- Nombre legible de la persona y de la empresa que la expide.
- Objeto del contrato.
- Período en el cual se ejecutó el contrato.

- Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e indirectos relacionados con el servicio.

Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la IMPRENTA tomará para la evaluación y calificación correspondiente, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, porcentaje que debe estar discriminado en la certificación, si no es así el proponente debe presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde conste el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, los que no se relacionen con el objeto del proceso de la presente invitación, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.

Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada período, por cuanto no se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.

No es necesario presentar las certificaciones de aquellos contratos ejecutados dentro de los tres años anteriores a la fecha de apertura de esta contratación, que haya suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia, pero es obligatorio relacionar el número del contrato(s) para verificar internamente el cumplimiento de los mismos. Si no se relacionan en la propuesta, no podrán solicitar que sean tenidos en cuenta con posterioridad.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones, la Imprenta Nacional de Colombia podrá solicitar al proponente tales aclaraciones, quien contará con un (01) día hábil para suministrarlas, de no hacerlo o no presentar las aclaraciones solicitadas la propuesta será rechazada

6. Sistema de calificación (para invitación pública):

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
FACTOR TÉCNICO		Habilitante
FACTOR ECONOMICO	Menor precio ofertado	1000
TOTAL		1000
TOTAL		1.000

6.1 Descripción de calificación (si se requiere)**:**

La calificación de las propuestas tendrá un puntaje máximo de 1.000 puntos, y se asignarán al oferente que ofrezca el menor precio total de acuerdo a lo relacionado en el numeral 2 (descripción del bien o servicio), a los demás se les asignará el puntaje por regla de tres inversa.

7. Requisitos Ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo:

Requisitos Ambientales

El oferente debe certificar mediante declaración juramentada que:

1. Cuenta con programa de gestión integral de residuos (peligrosos, no peligrosos y RAEE).
2. Cumple con la normatividad legal ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.
3. Adjuntar ficha de seguridad del material ofertado

Salud y seguridad en el trabajo:

1. Garantizar la afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social, anexar planillas del personal cuando se requiera del servicio de asistencia técnica.
2. Garantizar que la persona requerida para la asistencia técnica, esté debidamente identificado y uniformado con sus correspondientes elementos de protección personal

8. Valor y forma de pago

8.1 Valor estimado de la contratación. Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento y debe incluir IVA.

Valor en letras*	Valor en cifras
DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE, INCLUIDO IVA	**$ 200.000.000**

En caso de estar exento, excluido o no ser responsable de IVA debe indicarlo

8.2 Forma de pago. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura con el cumplimiento de los requisitos de ley. Pueden ser pagos mensuales, pagos porcentuales contra entregables, o productos de acuerdo a la planeación de la ejecución del bien o servicio establecida por la dependencia solicitante.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura con el cumplimiento de los requisitos de ley.

8.3 Responsable estudio de mercado y No. Radicado

ALBERTO RODRIGUEZ RADICADO:20241610022873

9. Acuerdo de niveles de servicio ANS El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: *Ingrese el porcentaje que aplicará*

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE (%)
Hasta dos (02) días adicionales al tiempo máximo de entrega	1%
Mayor a cinco (05) días desde el tiempo máximo de entrega	2%

10. Evaluador técnico

RODRIGO PORRAS CEPEDA

11. Supervisor y/o interventor del contrato

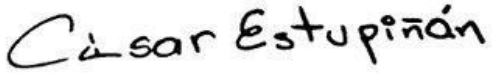
Se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por:

MIGUEL ANGEL MOLINA

Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. Observaciones especiales del requerimiento:

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 literal a) “Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso de selección sea superior a cien (100) SMLMV” de la Resolución 002 “Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia”, en consideración a que el valor a contratar es por $ 200.000.000



CESAR AUGUSTO ESTUPIÑAL PINILLA
(Grupo solicitante del bien o servicio)

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ ARIZA
(Subgerente, Jefe de Oficina solicitante)

Firma Ordenador del Gasto

Elaborado por: Rodrigo Porras